REGLAMENTO VIII SAN SILVESTRE BARAKALDESA
27 de FEBRERO DE 2022

1- Carreras, horarios y distancias.

La **SOCIEDAD CICLISTA BARAKALDESA** organiza la **VIII San Silvestre Barakaldesa**, que engloba varias carreras de carácter solidario para niños (hasta 12 años) y una carrera popular en la que podrán participar menores con autorización parental.

Tendrá acceso cualquier persona de la edad correspondiente, sin necesidad de poseer licencia federativa ya que la carrera cuenta con un seguro para los participantes.

Entre las las 11:00 y las 11:50 se celebrarán 5 carreras, comprendidas en los siguientes grupos de edad, con los siguientes horarios estimados (darán comienzo a las 11:00 y las siguientes serán cada una a continuación de la anterior) y distancias:

Carrera	Edades	Distancia (m)	Horario
1	0-4	150	11:00-11:05
2	5-6	300	11:10-11:15
3	7-8	500	11:20-11:25
4	9-10	500	11:30-11:35
5	11-12	1000	11:40-11:50

La carrera popular tendrá lugar a las 12:00 y tendrá una distancia de 5800m. Podrán participar en la carrera popular menores de 18 años **con autorización firmada** de su madre, padre, tutora, o tutor. Si la inscripción se realiza online se deberá descargar la autorización, firmarla y enviarla a la dirección de correo info@barakaldesa.com. Si la inscripción se realiza de manera presencial, se indicará el DNI y la firma de la persona que autoriza al menor a participar.

La salida y la llegada de todas las carreras será en la Herriko plaza. El recorrido estará señalizado y habrá voluntarios y miembros de la policía local de Barakaldo y de protección civil cortando el tráfico e indicando el recorrido.

2- Inscripciones

Para las **carreras solidarias** de los niños, las inscripciones serán únicamente presenciales, y se realizarán en Deportes OTO hasta el 26 de febrero (c/Paseo de los Fueros 6 BARAKALDO) de 9:00 a 13:30 y de 16:30 a 20:00h. Estas inscripciones las deberá realizar un adulto y el coste será de **1 kg** de comida no perecedera por cada niño, que la organización recogerá en el momento de la inscripción y se encargará de entregarlo en el banco de alimentos de Barakaldo a la finalización de la carrera. **El sábado 26 se podrá inscribir sólo en horario de mañana.**

Para la carrera absoluta las inscripciones se realizarán online en la plataforma https://www.rockthesport.com/es/evento/viii-san-silvestre-barakaldesa-2021 o de manera presencial en:

- Deportes OTO hasta el día 26 de febrero (C/Paseo de los Fueros, 6 Barakaldo) de 9:00 a 13:30 y de 16:30 a 20:00 (**El sábado 26 se podrá inscribir sólo en horario de mañana)** y en la carpa de la Herriko Plaza el día 27 a partir de las 09:30.

Precio de las inscripciones:

- Hasta el 20 de febrero a las 23:59 - 8,00 €. (online y presencial)
- Del 21 al 26 de febrero, 10,00 €. (solo presencial)
- 27 de febrero 15,00€

3 - Recogida de dorsales:

Los dorsales se recogerán en la tienda especializada **Deportes OTO** (c/Paseo de los Fueros 6, BARAKALDO) los días 24 y 25 de 9:30-13:30 / 16:30-20:00 Y EL SÁBADO 26 DE 10:00-13:30h. **Y en la Herriko Plaza de BARAKALDO el día 27** desde las 09:30 hasta las 11:00. **Se recomienda recogerlo en Deportes OTO** para evitar aglomeraciones y retrasos de última hora.

4 - Servicios y obsequios para los participantes.

Los y las participantes de las carreras solidarias dispondrán de un avituallamiento saludable en meta, así como un obsequio que se les entregará al cruzar la meta (aunque no hagan todo el recorrido).

Los participantes de la carrera absoluta recibirán la bolsa del corredor al recoger el dorsal con:

- Un dorsal con chip e imperdibles, que deberá colocarse en el pecho (no doblar el chip).
- Una camiseta técnica conmemorativa de la prueba. Habrá **modelo** de camiseta tanto **masculino** cómo **femenino**. Las medidas de las tallas por modelo serán:

Modelo Femenino

Tallas en cm

Talla	Alto	Ancho
S	62	42
M	64	45
L	66	48
XL	68	51

Modelo Masculino

Tallas en cm

Talla	Alto	Ancho
S	69	48
M	71	51
L	72	54
XL	73	57

El día 27 habrá:

- trofeos para las y los 3 primeros clasificados, así como para la primera barakaldesa y el primer barakaldés
- Sorteo de regalos entre todos los participantes
- servicio de guardarropa en la carpa de la Herriko Plaza. **Se pide a los y las usuarias del guardarropa que primero pasen por la zona para coger el número para evitar aglomeraciones a última hora.**
- avituallamiento saludable en la meta consistente en fruta y agua
- reportaje fotográfico gratuito para todos los participantes (niños y adultos) por parte de www.Festak.com

5 - Aspectos técnicos y legales

- Durante la carrera popular, los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los/las corredores/as a pie o en cualquier vehículo. Durante las carreras solidarias sí se podrá acompañar a los más pequeños.
- Todos los/las participantes y colaboradores/as están cubiertos/as por una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y de daños personales.
- No podrán tomar parte las personas que sufran algún problema psíquico/físico. En el caso de que alguna de estas personas participe en la carrera sin dorsal, la organización no se responsabiliza de los daños que pudiera sufrir o causar a otros participantes y les podrá obligar a retirarse de la prueba.
- La prueba estará cubierta por un **servicio médico** propio de la Organización consistente en una ambulancia medicalizada.

- La inscripción en **VIII San Silvestre Barakaldesa** conlleva la cesión a la SOCIEDAD CICLISTA BARAKALDESA de sus derechos para la utilización, promoción y difusión de datos e imágenes a través de cualquier medio de reproducción tanto electrónico como convencional y en cualquier medio o sistema técnico o tecnológico sin generar ni otorgar pago de tarifa alguna ni derechos económicos de ningún tipo.
- La organización se reserva el derecho de modificar alguno de los apartados anteriores, tales como recorrido, premios, etc.
- Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse la prueba, la organización entregaría la camiseta conmemorativa a los participantes, pero no se devolvería el importe pagado por la inscripción.
- Todas las personas por el hecho de inscribirse aceptan la presente reglamentación. El desconocimiento del mismo no exime al participante de su cumplimiento.